

MODULO PROFESIONAL: SISTEMAS DE INFORMACIÓN Y
CLASIFICACIÓN SANITARIOS.

CODIGO: 1519

NORMATIVA: Real Decreto 768/2014, de 12 de septiembre y la Orden
ECD/1530/2015, de 21 de julio.

DURACIÓN: 130Horas.

UNIDADES DE COMPETENCIA:

Este módulo profesional está asociado a la Unidad de Competencia

UC2075-3: Codificar los datos clínicos y no clínicos extraídos de la Documentación sanitaria, de la Cualificación Profesional de Documentación sanitaria SAN626_3 (Real Decreto 887/2011, de 24 de junio)

COMPETENCIAS PROFESIONALES QUE CONTRIBUYE A ALCANZAR EL MÓDULO asociadas a laUC2075_3: Codificar los datos clínicos y no clínicos extraídos de la documentación sanitaria.

La formación del módulo contribuye a alcanzar las competencias g), l), m) y s) del título.

- Seleccionar diagnósticos y procedimientos diagnósticos y/o terapéuticos, así como datos clínicos de interés de la documentación clínica.
- Manejar los sistemas de clasificación de enfermedades según normativa vigente, en los procesos de codificación de diagnósticos y procedimientos.
- Realizar procesos de codificación de diagnósticos y procedimientos relacionados con la clasificación internacional de enfermedades.
- Adaptarse a las nuevas situaciones laborales, manteniendo actualizados los conocimientos científicos, técnicos y tecnológicos relativos a su entorno profesional, gestionando su formación y los recursos existentes en el aprendizaje a lo largo de la vida y utilizando las tecnologías de la información y la comunicación.
- Ejercer sus competencias profesionales con sujeción a criterios de confidencialidad y a lo previsto en la legislación que regula la protección de datos de carácter personal.

OBJETIVOS GENERALES A LOS QUE CONTRIBUYE EL MÓDULO PROFESIONAL:

- f) Relacionar los datos clínicos y no clínicos con los criterios normativos para manejar los sistemas de clasificación de enfermedades.
- n) Analizar y utilizar los recursos y oportunidades de aprendizaje relacionados con la evolución científica, tecnológica y organizativa del sector y las tecnologías de la información y la comunicación, para mantener el espíritu de actualización y adaptarse a nuevas situaciones laborales y personales. El proceso de enseñanza aprendizaje que permite alcanzar los objetivos señalados para este módulo profesional versará sobre:

RESULTADOS DE APRENDIZAJE:

- **RA1:** Caracteriza los diferentes elementos que intervienen en el proceso de creación de un sistema de información sanitario (SIS), relacionándolos con los factores clave de la actividad sanitaria.
- **RA2:** Maneja los diferentes sistemas de clasificaciones internacionales de enfermedades, así como las distintas terminologías existentes, determinando el ámbito de aplicación de cada uno.
- **RA3:** Utiliza eficazmente las distintas partes que componen la clasificación internacional de enfermedades, aplicando cada uno de sus criterios de uso.
- **RA4:** Selecciona los códigos de la clasificación internacional de enfermedades, extrayendo previamente del episodio asistencial, los diagnósticos y procedimientos realizados.
- **RA5:** Aplica la normativa establecida en materia de codificación de datos clínicos y no clínicos, a nivel estatal y de comunidad autónoma, reconociendo su ámbito de aplicación.
- **RA6:** Realiza procesos de codificación de diagnósticos con la clasificación internacional de enfermedades en su edición vigente (CIE), aplicando la normativa general.
- **RA7:** Realiza procesos de codificación de procedimientos con la clasificación internacional de enfermedades en su edición vigente (CIE), aplicando la normativa general.
- **RA8:** Realiza procesos de codificación específica con la clasificación internacional de enfermedades en su edición vigente (CIE), aplicando la normativa específica.

RELACIÓN ENTRE LOS RESULTADOS DE APRENDIZAJE DEL MÓDULO Y LOS OBJETIVOS GENERALES DEL CICLO:

OBJETIVOS GENERALES	RESULTADOS DE APRENDIZAJE							
	RA1	RA2	RA3	RA4	RA5	RA6	RA7	RA8
f)	X	X	X	X	X	X	X	X
n)	X	X	X	X	X	X	X	X

RELACIÓN ENTRE LAS REALIZACIONES PROFESIONALES Y LOS RESULTADOS DE APRENDIZAJE DEL MÓDULO:

REALIZACIONES PROFESIONALES DEL MÓDULO ASOCIADAS A LA UC:

RP1: Manejar los sistemas de clasificación de enfermedades según normativa vigente, en los procesos de codificación de diagnósticos y procedimientos.

RP2: Adaptarse a las nuevas situaciones laborales, manteniendo actualizados los conocimientos científicos, técnicos y tecnológicos relativos a su entorno profesional, gestionando su formación y los recursos existentes en el aprendizaje a lo largo de la vida y utilizando las tecnologías de la información y la comunicación.

RP3: Realizar procesos de codificación de diagnósticos y procedimientos relacionados con la clasificación internacional de enfermedades.

RP4: Ejercer sus competencias profesionales con sujeción a criterios de confidencialidad y a lo previsto en la legislación que regula la protección de datos de carácter personal.

Este módulo profesional contiene la formación necesaria para el manejo de los sistemas de información y clasificación sanitarios y para desempeñar la función de codificación de datos clínicos y no clínicos de la documentación sanitaria.

Realizaciones Profesionales	RESULTADOS DE APRENDIZAJE							
	RA1	RA2	RA3	RA4	RA5	RA6	RA7	RA8
RP1	X	X	X	X	X	X	X	X
RP2	X	X	X	X	X	X	X	X

RP3	X	X	X	X	X	X	X	X
RP4	X	X	X	X	X	X	X	X

CORRESPONDENCIA DE LOS RESULTADOS DE APRENDIZAJE DEL MÓDULO CON LOS CONTENIDOS:

BLOQUES DE CONTENIDOS	RESULTADOS DE APRENDIZAJE							
	RA1	RA2	RA3	RA4	RA5	RA6	RA7	RA8
BC1	X							
BC2		X						
BC3			X					
BC4				X				
BC5					X			
BC6						X		
BC7							X	
BC8								X

BLOQUES DE CONTENIDOS ASOCIADOS A LOS RESULTADOS DE APRENDIZAJE:

BC1: Sistemas de información sanitarios

BC2: Sistemas de clasificación de enfermedades

BC3: Componentes de la CIE

BC4: Proceso general de codificación

BC5: Contenidos relacionados con las normativas sobre codificación

BC6: Normas generales de codificación de diagnósticos

BC7: Normas generales de codificación de procedimientos

BC8: Normas de codificación en procesos como relacionadas con causas externas, RAM (reacciones adversas a medicamentos), envenenamientos...

UNIDADES DIDÁCTICAS Y TEMPORALIZACIÓN:

RA	UNIDAD DIDÁCTICA	DURACIÓN ESTIMADA	EVALUACIÓN
	UD 0	(10 horas)	1ª
RA 1	UD 1	(10 horas)	1ª
RA 2	UD 2	(15 horas)	1ª
RA 3	UD.3	(20 horas)	1ª
RA 4	UD 4	(20 horas)	2ª
RA 5	UD 5	(20 horas)	2ª
RA 6	UD 6	(20 horas)	2ª
RA 7	UD 7	(20 horas)	2ª
RAC	UD 8	(15 horas)	2ª

Con las actividades programadas en cada Unidad Didáctica, quedan desarrollados la totalidad de los Criterios de Evaluación asociados en los Resultados de Aprendizaje que figuran en el RD del título y en el Decreto del currículo del Principado de Asturias.

UD1: Caracterización los diferentes elementos que intervienen en el proceso de creación de un sistema de información sanitario. 10h.

UD2: Manejo de los diferentes sistemas de clasificaciones internacionales de enfermedades. 15h.

UD3: Uso de los componentes de la CIE. 10h.

UD4: Selección de códigos en la CIE. Procedimiento General de Codificación. 20h.

UD5: Aplicación de normativas sobre codificación con la clasificación internacional de enfermedades en su edición vigente. 20h.

UD6: Normas generales para la Codificación de Diagnósticos con la Clasificación Internacional de Enfermedades en su edición vigente. 20h.

UD7: Normas generales para la Codificación de Procedimientos con la Clasificación Internacional de Enfermedades en su edición vigente. 20h.

UD8: Procesos de codificación de Diagnósticos con la clasificación internacional de enfermedades en su edición vigente (CIE). 15 h.

DESARROLLO DE LAS UNIDADES DIDÁCTICAS

UNIDAD DIDÁCTICA: 0.

DURACIÓN: 1 hora.

OBJETIVOS DE APRENDIZAJE:

1. Conocer la planificación global del módulo profesional.
2. Comprender los métodos que serán aplicados por el profesorado a lo largo del proceso formativo.
3. Conocer los procedimientos que se seguirán para evaluar y calificar a los/as alumnos/as.
4. Conocer las interrelaciones que se dan entre las unidades didácticas del módulo y con las unidades de otros módulos.
5. Identificar los conocimientos previos del alumnado en relación con los que deben alcanzarse en el módulo.

CONTENIDOS:

CONCEPTUALES	<ol style="list-style-type: none">1. Cualificaciones del ciclo y su relación con el módulo.2. Objetivos del ciclo que se alcanzan con el módulo.3. Objetivos del módulo.4. Bloques de contenidos y secuenciación de UD.5. Instrumentos de evaluación y criterios de calificación.
---------------------	---

PROCEDIMENTALES	<ol style="list-style-type: none"> 1. Análisis de las relaciones existentes entre los módulos del ciclo. Análisis de las relaciones del módulo con las cualificaciones de referencia. 2. referencia.
ACTITUDINALES	<ol style="list-style-type: none"> 1. Normas y criterios a seguir en el desarrollo del módulo.

ACTIVIDAD	METODOLOGÍA	RECURSOS	EVALUACIÓN
A1: Presentación de alumnado del grupo y profesor/a	Se realizará la presentación personal de cada alumno/a y del profesor/a.	Si el grupo procede del curso anterior no será necesaria esta actividad.	No evaluable.
A2: Presentación de los elementos que componen la programación.	Se realizará una exposición sobre los elementos que constituyen la programación del Módulo. Se explicarán los bloques de contenidos y la distribución de las UD así como su temporalización.	Aula dotada con ordenador y cañón Programación didáctica.	No evaluable.
A3: Análisis de la cualificación profesional del Técnico en Documentación Sanitaria.	Se hará una revisión de la cualificación profesional, del título y de la relación de Módulos con los Objetivos del Título	Aula con cañón. Boletines Oficiales de Cualificación. Título y Currículo.	No evaluable.
A4: Identificación de los conocimientos previos del alumnado en relación con el módulo.	Cuestionario elaborado por el profesor/a en formato de pregunta corta o test de respuesta única o múltiple.	Aula.	Evaluación inicial.

UNIDAD DIDÁCTICA 1:

Caracterización los diferentes elementos que intervienen en el proceso de creación de un sistema de información sanitario.

TEMPORALIZACIÓN: 10h

RESULTADOS DE APRENDIZAJE:

RA1:Caracteriza los diferentes elementos que intervienen en el proceso de creación de un sistema de información sanitario (SIS), relacionándolos con los factores clave de la actividad sanitaria.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- 1) Se ha descrito el proceso de la información sanitaria así como sus tipos.
- 2) **Se han detallado los elementos que constituyen un sistema de información sanitario.**
- 3) **Se han analizado los elementos clave de la actividad sanitaria.**
- 4) **Se han explicado las utilidades de un sistema de información sanitario.**
- 5) **Se han valorado las necesidades de utilizar estándares en la información sanitaria**
- 6) Se ha descrito la relación entre datos, información y conocimiento.

OBJETIVOS DE APRENDIZAJE

1. Describir el proceso de la información sanitaria así como sus tipos.
2. Detallar los elementos que constituyen un sistema de información sanitario.
3. Analizar los elementos clave de la actividad sanitaria.
4. Explicar las utilidades de un sistema de información sanitario.
5. Valorar las necesidades de utilizar estándares en la información sanitaria.
6. Describir la relación entre datos, información y conocimiento.

CONTENIDOS	
CONCEPTOS	<ul style="list-style-type: none"> - La información en el ámbito sanitario. - Características y proceso de la información. Tipos de información. - Sistemas de Información Sanitario (SIS). Estructura. - Componentes. Datos clínicos y no clínicos. - Los SIS en atención primaria y especializada. - Uso y utilidad de los SIS. - Estándares en la información sanitaria.
PROCEDIMIENTOS	<ul style="list-style-type: none"> - Identificación de los elementos de los Sistemas de Información Sanitarios. - Identificación de distintos tipos de información. - Selección de datos clínicos y no clínicos.
ACTITUDES	<ul style="list-style-type: none"> - Respeto a la normativa. - Rigor en el seguimiento de protocolos. - Precisión en el uso del lenguaje. - Fidelidad en el manejo de la información. - Orden y método en el desarrollo de las actividades. - Respeto a la confidencialidad de los datos.

ACTIVIDAD	1	Presentación UD 1. Desarrollo de los contenidos.
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	1 a 6	
METODOLOGÍA	El profesorado del módulo explica y desarrolla los contenidos asociados al RA.	
RECURSOS	Aula dotada con ordenador, proyector y conexión a Internet.	
PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> • Ejercicio teórico-práctico sobre los distintos tipos de SIS, datos clínicos y no clínicos 	

ACTIVIDAD	2	Exposición de los tipos de SIS .Utilización de términos asociados a datos clínicos. Selección de datos
------------------	----------	--

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	1 a 6	clínicos y no clínicos.
METODOLOGÍA	El alumnado trabajará manejando el programa e-CIE-Maps y los manuales de codificación. Utilización de términos asociados a datos clínicos. Selección de datos clínicos y no clínicos.	
RECURSOS	Aula documentación dotada con ordenadores y conexión a Internet. Programa informático e-CIE-Maps del Ministerio de Sanidad. Manuales de codificación de CIE10-ES diagnósticos y procedimientos. Fichas de codificación de procesos relacionados. Informes de alta. Historias clínicas.	
PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN	Valoración de la resolución de actividades prácticas de codificación e indización. Observación directa en el aula.	

UNIDAD DIDÁCTICA 2:

Manejo los diferentes sistemas de clasificaciones internacionales de enfermedades

TEMPORALIZACIÓN: 15 h.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE:

RA2: Maneja los diferentes sistemas de clasificaciones internacionales de enfermedades, así como las distintas terminologías existentes, determinando el ámbito de aplicación de cada uno

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- 1) Se ha argumentado la necesidad y utilidad de la codificación.
- 2) Se han referido los antecedentes históricos que determinan los actuales sistemas de clasificación de enfermedades.
- 3) Se han descrito las diferentes clasificaciones y terminologías sanitarias en uso por la Organización Mundial de la Salud.
- 4) Se han señalado las diferencias existentes entre una clasificación y una terminología.

5) Se ha establecido las diferencias existentes entre los distintos sistemas de clasificación de enfermedades.

6) Se han señalado las peculiaridades de la clasificación internacional de la atención primaria y de la clasificación internacional de enfermedades oncológicas.

OBJETIVOS DE APRENDIZAJE	
1.	Valorar la necesidad y utilidad de la codificación.
2.	Explicar los antecedentes históricos que determinan los actuales sistemas de clasificación de enfermedades.
3.	Descripción de las diferentes clasificaciones y terminologías sanitarias en uso por la Organización Mundial de la Salud.
4.	Señalar las diferencias existentes entre una clasificación y una terminología.
5.	Establecer las diferencias existentes entre los distintos sistemas de clasificación de enfermedades.
6.	Señalar las peculiaridades de la clasificación internacional de la atención primaria y de la clasificación internacional de enfermedades oncológicas.

CONTENIDOS	
CONCEPTOS	<ul style="list-style-type: none"> - Codificación. Proceso. Utilidades. - Antecedentes históricos de los Sistemas de Clasificación de Enfermedades. - Clasificaciones vigentes y terminologías en uso por la Organización Mundial de la Salud (OMS). - Clasificación Internacional de Enfermedades, décima revisión (CIE- 10) y otras. - Otras clasificaciones vigentes como la Clasificación Internacional de la atención primaria, segunda edición (CIAP-2), y la Clasificación internacional de enfermedades para oncología (CIEO), entre otras
PROCEDIMIENTOS	<ul style="list-style-type: none"> - Identificación de los diferentes sistemas de clasificación y de sus componentes. - Aplicación de los sistemas de clasificación de enfermedades. - Selección del sistema de clasificación.
ACTITUDES	<ul style="list-style-type: none"> - Respeto a la normativa. - Rigor en el seguimiento de protocolos. - Precisión en el uso del lenguaje. - Fidelidad en el manejo de la información. - Orden y método en el desarrollo de las actividades. - Respeto a la confidencialidad de los datos.

ACTIVIDAD	1	Presentación UD 2. Desarrollo de los contenidos.
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	1 a 6	

METODOLOGÍA	El profesorado del módulo explica y desarrolla los contenidos asociados al RA.
RECURSOS	Aula dotada con ordenador, proyector y conexión a Internet.
PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> Ejercicio teórico-práctico con preguntas para describir los extracción de diagnósticos principales y secundarios y las normas de codificación en los diagnósticos y procedimientos

ACTIVIDAD	2	Elaboración de actividades sobre la Identificación de los diferentes sistemas de clasificación y de sus componentes. Identificación de sistemas de clasificación CIAP.
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	1 a 6	
METODOLOGÍA	El alumnado trabajará manejando el programa e-CIE-Maps y CIAP, los manuales de codificación. Elaboración de actividades sobre aplicación de la normativa.	
RECURSOS	Aula documentación dotada con ordenadores y conexión a Internet. Programa informático e-CIE-Maps del Ministerio de Sanidad. Manuales de codificación de CIE10-ES diagnósticos y procedimientos. Fichas de codificación de procesos relacionados. Informes de alta. Historias clínicas.	
PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN	Valoración de la resolución de actividades practicas de codificación en distintos sistemas de clasificación.Observación directa en el aula	

UNIDAD DIDÁCTICA 3:

Uso de los componentes de la CIE

TEMPORALIZACIÓN: 20h.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE:

RA3: Utiliza eficazmente las distintas partes que componen la clasificación internacional de enfermedades, aplicando cada uno de sus criterios de uso

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- 1) Se han detallado las diferentes partes que componen la clasificación internacional de enfermedades.
- 2) Se han establecido los términos principales, modificadores esenciales y no esenciales utilizados en los índices alfabéticos.
- 3) Se han referido las diferentes partes en que se estructuran las listas tabulares.
- 4) Se han utilizado las diferentes clasificaciones suplementarias.
- 5) Se ha señalado la estructura de los diferentes códigos que se utilizan en la clasificación internacional de enfermedades.
- 6) Se ha identificado las abreviaturas, puntuación, símbolos, instrucciones, notas, referencias cruzadas y términos relacionales, utilizados en la clasificación internacional de enfermedades.

OBJETIVOS DE APRENDIZAJE

- 1- Explicar las diferentes partes que componen la clasificación internacional de enfermedades.
- 2- Exponer los términos principales, modificadores esenciales y no esenciales utilizados en los índices alfabéticos
- 3- Valorar las diferentes partes en que se estructuran las listas tabulares.
- 4- Utilizar las diferentes clasificaciones suplementarias.
- 5- Señalar la estructura de los diferentes códigos que se utilizan en la clasificación internacional de enfermedades.
- 6- Identificar las abreviaturas, puntuación, símbolos, instrucciones, notas, referencias cruzadas y términos relacionales, utilizados en la clasificación internacional de enfermedades.

CONTENIDOS

CONCEPTOS	<ul style="list-style-type: none"> - Índice alfabético de enfermedades. - Lista tabular de enfermedades. - Índice alfabético de procedimientos. - Lista tabular de procedimientos. - Convenciones en formato y tipografía. - Estructura de los códigos. - Abreviaturas, puntuación y símbolos. - Instrucciones, notas y referencias cruzadas.
PROCEDIMIENTOS	<ul style="list-style-type: none"> - Identificación de términos principales, modificadores esenciales y no esenciales en los índices alfabéticos. - Identificación de las diferentes partes de la CIE. - Utilización de clasificaciones. - Aplicación de instrucciones, notas y referencias cruzadas.
ACTITUDES	<ul style="list-style-type: none"> - Respeto a la normativa. - Rigor en el seguimiento de protocolos. - Precisión en el uso del lenguaje. - Fidelidad en el manejo de la información. - Orden y método en el desarrollo de las actividades. - Respeto a la confidencialidad de los datos.

ACTIVIDAD	1	Presentación UD 3. Desarrollo de los contenidos.
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	1 a 6	
METODOLOGÍA	El profesorado del módulo explica y desarrolla los contenidos asociados al RA.	
RECURSOS	Aula dotada con ordenador, proyector y conexión a Internet.	
PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> • Ejercicio teórico-práctico con preguntas para describir la extracción de diagnósticos y las normas de codificación en los diagnósticos y procedimientos 	

ACTIVIDAD	2	Extracción y codificación de diagnósticos y de procedimientos, según el sistema de Clasificación Internacional de Enfermedades (CIE10- ES.) de varios casos de relacionados con procesos relacionados.
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	1 a 6	
METODOLOGÍA	El alumnado trabajará manejando el programa e-CIE-Maps y los manuales de codificación. Elaboración de actividades sobre selección de procedimientos , aplicación de la normativa. Elaboración de trabajos sobre convenciones en formato y tipografía. Instrucciones de uso. Abreviaturas, puntuación y símbolos. Elaboración de trabajos sobre convenciones en formato y tipografía. Instrucciones de uso. Abreviaturas, puntuación y símbolos.	
RECURSOS	Aula documentación dotada con ordenadores y conexión a Internet. Programa informático e-CIE-Maps del Ministerio de Sanidad. Manuales de codificación de CIE10-ES diagnósticos y procedimientos. Fichas de codificación de procesos relacionados. Informes de alta. Historias clínicas.	
PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN	Valoración de la resolución de actividades practicas de codificación e indización. Observación directa en el aula.	

UNIDAD DIDÁCTICA 4:

Selección de códigos en la CIE. Procedimiento General de Codificación.

TEMPORALIZACIÓN: 20 horas.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE:

RA 4: Selecciona los códigos de la clasificación internacional de enfermedades, extrayendo previamente del episodio asistencial, los diagnósticos y procedimientos realizados.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- 1) Se han determinado las diferentes fuentes documentales utilizadas en el proceso de codificación.
- 2) Se han extraído los términos clave de los diferentes documentos.
- 3) Se han empleado los índices alfabéticos para la asignación de los códigos.
- 4) Se han usado las instrucciones, notas, modificadores, etc., presentes en los índices alfabéticos y en las listas tabulares.
- 5) Se han comprobado en las listas tabulares, los códigos obtenidos en los índices alfabéticos.
- 6) Se ha asignado definitivamente los códigos adecuados.

OBJETIVOS DE APRENDIZAJE
<p>1-Conocer las diferentes fuentes documentales utilizadas en el proceso de codificación.</p> <p>2-Conocer los términos clave de los diferentes documentos.</p> <p>3-Employar los índices alfabéticos para la asignación de los códigos.</p> <p>4-Utilizar las instrucciones, notas, modificadores, etc., presentes en los índices alfabéticos y en las listas tabulares.</p> <p>5-Comprobar en las listas tabulares, los códigos obtenidos en los índices alfabéticos.</p> <p>6-Asignar definitivamente los códigos adecuados.</p>

CONTENIDOS	
CONCEPTOS	<ul style="list-style-type: none"> - Sistemas de indización del episodio asistencial. - Fuentes documentales necesarias para el proceso de codificación. - Términos clave en la expresión diagnóstica y de procedimientos. - Técnica general de codificación.
PROCEDIMIENTOS	<ul style="list-style-type: none"> - Indización del episodio asistencial. - Selección y utilización de fuentes documentales. - Búsqueda de información adicional. - Selección de códigos del índice alfabético de enfermedades y procedimientos. - Selección de código de la lista tabular de enfermedades y procedimientos.
ACTITUDES	<ul style="list-style-type: none"> - Respeto a la normativa. - Rigor en el seguimiento de protocolos. - Precisión en el uso del lenguaje. - Fidelidad en el manejo de la información. - Orden y método en el desarrollo de las actividades. - Respeto a la confidencialidad de los datos.

ACTIVIDAD	1	Presentación UD 4. Desarrollo de los contenidos.
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	1 a 6	
METODOLOGÍA	El profesorado del módulo explica y desarrolla los contenidos asociados al RA.	
RECURSOS	Aula dotada con ordenador, proyector y conexión a Internet.	
PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> Ejercicio teórico-práctico con preguntas para describir la extracción de diagnósticos y las normas de codificación en los diagnósticos y procedimientos de procesos clínicos 	

ACTIVIDAD	2	Utilización de manuales de codificación. Extracción y codificación de diagnósticos y de procedimientos, según el sistema de Clasificación Internacional de Enfermedades (CIE10- ES.) de varios casos. Aplicación de la normativa y codificación de procesos.
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	1 a 6	
METODOLOGÍA	El alumnado trabajará manejando el programa e-CIE-Maps y los manuales de codificación.	
RECURSOS	<p>Aula documentación dotada con ordenadores y conexión a Internet.</p> <p>Programa informático e-CIE-Maps del Ministerio de Sanidad.</p> <p>Manuales de codificación de CIE10-ES diagnósticos y procedimientos.</p> <p>Fichas de codificación de procesos relacionados.</p> <p>Informes de alta.</p> <p>Historias clínicas.</p>	
PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN	Valoración de la resolución de actividades prácticas de codificación e indización. Observación directa en el aula.	

UNIDAD DIDÁCTICA 5:

Aplicación de normativas sobre codificación con la clasificación internacional de enfermedades en su edición vigente.

TEMPORALIZACIÓN: 20 horas.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE:

RA5: Aplica la normativa establecida en materia de codificación de datos clínicos y no clínicos, a nivel estatal y de comunidad autónoma, reconociendo su ámbito de aplicación.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- 1) Se ha descrito la existencia de normativa a nivel estatal y autonómico.
- 2) **Se ha elegido la normativa para cada episodio planteado.**
- 3) **Se ha argumentado la pertinencia de requerir aclaraciones a la unidad técnica para la clasificación internacional de enfermedades del Sistema Nacional de Salud.**
- 4) **Se ha explicado la estructura y composición de la unidad técnica para la clasificación internacional de enfermedades del Sistema Nacional de Salud.**
- 5) **Se ha definido la utilidad de los manuales de codificación.**
- 6) **Se ha detallado la información que recogen los boletines de codificación.**
- 7) Se ha valorado la aplicación de criterios de homogeneización en la aplicación de la normativa.

OBJETIVOS DE APRENDIZAJE

- 1-Conocer la normativa a nivel estatal y autonómica.
- 2-Elegir la normativa para cada episodio planteado.
- 3-Valorar la pertinencia de requerir aclaraciones a la unidad técnica para la Clasificación Internacional de Enfermedades del Sistema Nacional de Salud.
- 4-Explicar la estructura y composición de la unidad técnica para la Clasificación Internacional de Enfermedades del Sistema Nacional de Salud.
- 5-Definir la utilidad de los manuales de codificación.
- 6-Valorar la información que recogen los boletines de codificación.
- 7-Valorar la aplicación de criterios de homogeneización en la aplicación de la normativa

CONTENIDOS	
CONCEPTOS	<ul style="list-style-type: none"> - Legislación vigente. Normativa estatal y autonómica. Normativa americana. Manuales. - Boletines de codificación. - Unidad Técnica para la Clasificación Internacional de Enfermedades para la institución, centro u organismo oficial correspondiente. Estructura y composición. Funciones.
PROCEDIMIENTOS	<ul style="list-style-type: none"> - Selección de la normativa adecuada a aplicar para distintos casos. - Utilización de manuales de codificación. - Formulación adecuada de preguntas y consultas a la unidad técnica correspondiente.
ACTITUDES	<ul style="list-style-type: none"> - Respeto a la normativa. - Rigor en el seguimiento de protocolos. - Precisión en el uso del lenguaje. - Fidelidad en el manejo de la información. - Orden y método en el desarrollo de las actividades. - Respeto a la confidencialidad de los datos.

ACTIVIDAD	1	Presentación UD 5. Desarrollo de los contenidos.
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	1 a 7	
METODOLOGÍA	El profesorado del módulo explica y desarrolla los contenidos asociados al RA.	
RECURSOS	Aula dotada con ordenador, proyector y conexión a Internet.	
PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> • Ejercicio teórico-práctico con preguntas para describir la extracción de diagnósticos principales y secundarios y las normas de codificación en los diagnósticos y procedimientos de procesos 	

ACTIVIDAD	2	Utilización de manuales de codificación. Extracción y codificación de diagnósticos principales y secundarios y de procedimientos, según el sistema de Clasificación Internacional de Enfermedades (CIE10- ES.) de varios casos. Aplicación de la normativa y codificación de
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	1 a 7	

	procesos clínicos
METODOLOGÍA	El alumnado trabajará manejando el programa e-CIE-Maps y los manuales de codificación.
RECURSOS	Aula documentación dotada con ordenadores y conexión a Internet. Programa informático e-CIE-Maps del Ministerio de Sanidad. Manuales de codificación de CIE10-ES diagnósticos y procedimientos. Fichas de codificación de procesos relacionados. Informes de alta. Historias clínicas.
PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN	Valoración de la resolución de actividades prácticas de codificación e indización. Observación directa en el aula.

UNIDAD DIDÁCTICA 6:

Normas generales para la Codificación de Diagnósticos con la Clasificación Internacional de Enfermedades en su edición vigente

TEMPORALIZACIÓN: 20 h.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE:

RA6: Realiza procesos de codificación de diagnósticos con la clasificación internacional de enfermedades en su edición vigente.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- 1) **Se han detallado los conceptos de diagnóstico principal y otros diagnósticos.**
- 2) **Se han asignado códigos de combinación y codificación múltiple cumpliendo con la normativa.**
- 3) **Se han codificado los procesos agudos, subagudos y crónicos.**
- 4) **Se ha reconocido la existencia de dos o más diagnósticos que cumplen la condición de ser diagnóstico principal.**
- 5) **Se ha identificado más de una etiología como probable.**

6) Se han establecido los diagnósticos de sospecha descartados o no como diagnóstico principal.

7) Se han considerado las afecciones previas y los hallazgos anormales.

8) Se ha justificado la asignación de códigos present on admission.

OBJETIVOS DE APRENDIZAJE

- 1-Detallar los conceptos de diagnóstico principal y otros diagnósticos.
- 2- Asignar códigos de combinación y codificación múltiple cumpliendo con la normativa vigente.
- 3-Codificar los procesos agudos, subagudos y crónicos.
- 4-Reconocer la existencia de dos o más diagnósticos que cumplen la condición de ser diagnóstico principal.
- 5-Identificar más de una etiología como probable.
- 6-Establecer los diagnósticos de sospecha descartados o no como diagnóstico principal.
- 7-Valorar las afecciones previas y los hallazgos anormales.
- 8-Justificar la asignación de códigos *Present on Admission*.

CONTENIDOS

CONCEPTOS	<p>-Tipos de diagnóstico. Diagnóstico principal y secundario. Diagnóstico anatomopatológico.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Clasificación de diagnósticos. Códigos de combinación y codificación múltiple. Procesos agudos, subagudos y crónicos. - Otros datos clínicos de interés. Afecciones previas. Hallazgos anormales. - Codificación utilizando marcadores de diagnósticos presentes al ingreso (Present on admission-POA).
PROCEDIMIENTOS	<p>Identificación de diagnósticos en diferentes casos. - Selección del diagnóstico principal en diferentes casos.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Codificación de diagnósticos en diferentes casos. - Aplicación de la normativa para códigos de combinación y codificación múltiple. - Aplicación de la normativa y codificación de procesos agudos, subagudos y crónicos. - Identificación y codificación de casos especiales como dos o más diagnósticos que cumplen la condición de ser diagnóstico principal, más de una etiología como probable, diagnósticos de sospecha descartados o no como diagnóstico principal. - Identificación de la condición POA en diferentes casos.
ACTITUDES	<ul style="list-style-type: none"> - Respeto a la normativa. - Rigor en el seguimiento de protocolos. - Precisión en el uso del lenguaje. - Fidelidad en el manejo de la información. - Orden y método en el desarrollo de las actividades.

ACTIVIDAD	1	Presentación UD 6. Desarrollo de los contenidos.
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	1 a 8	
METODOLOGÍA	El profesorado del módulo explica y desarrolla los contenidos asociados al RA.	
RECURSOS	Aula dotada con ordenador, proyector y conexión a Internet.	
PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> Ejercicio teórico-práctico con preguntas para describir la extracción de diagnósticos principales y secundarios y las normas de codificación en los diagnósticos y procedimientos de procesos 	

ACTIVIDAD	2	Extracción y codificación de diagnósticos principales y secundarios y de procedimientos, según el sistema de Clasificación Internacional de Enfermedades (CIE10-ES.) de varios casos. Aplicación de la normativa y codificación de procesos.
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	1 a 8	
METODOLOGÍA	El alumnado trabajará manejando el programa e-CIE-Maps y los manuales de codificación.	
RECURSOS	<p>Aula documentación dotada con ordenadores y conexión a Internet.</p> <p>Programa informático e-CIE-Maps del Ministerio de Sanidad.</p> <p>Manuales de codificación de CIE10-ES diagnósticos y procedimientos.</p> <p>Fichas de codificación de procesos relacionados.</p> <p>Informes de alta.</p> <p>Historias clínicas.</p>	
PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN	Valoración de la resolución de actividades prácticas de codificación e indización. Observación directa en el aula.	

UNIDAD DIDÁCTICA 7:

Normas generales para la Codificación de Procedimientos con la Clasificación Internacional de Enfermedades en su edición vigente

TEMPORALIZACIÓN: 20 h

RESULTADOS DE APRENDIZAJE:

RA7: Realiza procesos de codificación de procedimientos con la clasificación internacional de enfermedades en su edición vigente (CIE), aplicando la normativa general.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- 1) Se ha detallado los conceptos de procedimiento principal y otros procedimientos.**
- 2) Se han asignado códigos de combinación y codificación múltiple cumpliendo con la normativa.**
- 3) Se ha justificado las técnicas implícitas en un procedimiento.**
- 4) Se ha identificado las técnicas endoscópicas y se ha aplicado la normativa.**
- 5) Se ha identificado el tipo de procedimientos diagnósticos.**
- 6) Se han identificado los procedimientos incompletos, no realizados, y los endoscópicos reconvertidos a abiertos.**

OBJETIVOS DE APRENDIZAJE

- 1-Detallar los conceptos de procedimiento principal y otros procedimientos.
- 2-Asignar códigos de combinación y codificación múltiple cumpliendo con la normativa.
- 3-Valorar los procedimientos quirúrgicos.
- 4-Identificar las técnicas endoscópicas.
- 5-Identificar el tipo de procedimientos diagnósticos.
- 6-Identificarlos procedimientos incompletos, no realizados, y los endoscópicos reconvertidos a abiertos.

CONTENIDOS

CONCEPTOS	<p>-Tipos de procedimientos. Procedimientos diagnósticos y terapéuticos no quirúrgicos. Procedimientos diagnósticos y terapéuticos quirúrgicos. Biopsias.</p> <p>-Clasificación de procedimientos. Codificación múltiple y códigos de combinación.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Procedimientos significativos. Técnicas implícitas en un procedimiento. Abordaje y cierre. - Procedimientos por laparoscopia, toracoscopia, artroscopia y otras endoscopias.
PROCEDIMIENTOS	<p>-Identificación de procedimientos en diferentes casos.</p> <p>-Selección del procedimiento principal.</p> <p>-Aplicación de la normativa para la asignación de códigos de combinación y codificación múltiple.</p> <p>-Codificación de biopsias.</p> <ul style="list-style-type: none"> -Reconocimiento de técnicas implícitas en un procedimiento. - Codificación de técnicas endoscópicas. - Identificación y codificación de casos especiales como procedimientos incompletos, no realizados, y endoscópicos reconvertidos a abiertos.
ACTITUDES	<ul style="list-style-type: none"> - Respeto a la normativa. - Rigor en el seguimiento de protocolos. - Precisión en el uso del lenguaje. - Fidelidad en el manejo de la información. - Orden y método en el desarrollo de las actividades. - Respeto a la confidencialidad de los datos.

ACTIVIDAD	1	Presentación UD 7. Desarrollo de los contenidos.
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	1 a 7	
METODOLOGÍA	El profesorado del módulo explica y desarrolla los contenidos asociados al RA.	
RECURSOS	Aula dotada con ordenador, proyector y conexión a Internet.	
PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> • Ejercicio teórico-práctico con preguntas para describir la extracción de diagnósticos principales y secundarios y las normas de codificación en los diagnósticos y procedimientos 	

ACTIVIDAD	2	Extracción y codificación de diagnósticos principales y secundarios y de procedimientos, según el sistema
------------------	----------	---

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	1 a 7	de Clasificación Internacional de Enfermedades (CIE10- ES.) de varios casos de relacionados con procesos relacionados.
METODOLOGÍA	El alumnado trabajará manejando el programa e-CIE-Maps y los manuales de codificación. Elaboración de actividades sobre selección de procedimientos principales y aplicación de la normativa.	
RECURSOS	Aula documentación dotada con ordenadores y conexión a Internet. Programa informático e-CIE-Maps del Ministerio de Sanidad. Manuales de codificación de CIE10-ES diagnósticos y procedimientos. Fichas de codificación de procesos relacionados. Informes de alta. Historias clínicas.	
PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN	Valoración de la resolución de actividades practicas de codificación e indización. Observación directa en el aula.	

UNIDAD DIDÁCTICA 8:

Procesos de codificación de Diagnósticos con la clasificación internacional de enfermedades en su edición vigente (CIE),

TEMPORALIZACIÓN: 15 h

RESULTADOS DE APRENDIZAJE:

RA8: Realiza procesos de codificación específica con la clasificación internacional de enfermedades en su edición vigente (CIE), aplicando la normativa específica.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- 1) Se han seleccionado como diagnóstico principal o diagnóstico secundario los signos y síntomas.
- 2) Se han identificado los hallazgos anormales.
- 3) Se ha elegido la normativa específica adecuada.
- 4) Se han codificado correctamente las lesiones e intoxicaciones.

5) Se han extraído los códigos correspondientes a complicaciones de cuidados médicos y quirúrgicos.

6) Se ha codificado teniendo en cuenta los factores que influyen en el estado de salud y contactos con los servicios sanitarios.

7) Se han recogido en el proceso de codificación las causas externas de lesiones e intoxicaciones.

OBJETIVOS DE APRENDIZAJE

1. Identificar como diagnóstico principal o diagnóstico secundario los signos y síntomas.
2. Identificar los hallazgos anormales.
3. Seleccionar la normativa específica adecuada.
4. Codificar correctamente las lesiones e intoxicaciones.
5. Extraer los códigos correspondientes a complicaciones de cuidados médicos y quirúrgicos
6. Codificar teniendo en cuenta los factores que influyen en el estado de salud y contactos con los servicios sanitarios.
7. Recoger en el proceso de codificación las causas externas de lesiones e intoxicaciones.

CONTENIDOS

CONCEPTOS	<ul style="list-style-type: none"> - Síntomas, signos y estados mal definidos. - Lesiones e intoxicaciones. Causas externas de lesiones e intoxicación. Normas generales. Obligatoriedad. Clasificación de causas externas. - Lesiones y heridas. Traumatismos craneoencefálicos. Quemaduras. Intoxicaciones. Reacciones adversas a medicamentos (RAM). Efectos tardíos. Complicaciones de cirugía y cuidados médicos. Clasificación de factores que influyen en el estado de salud y contactos con los servicios de salud. Uso como diagnóstico principal secundario.
PROCEDIMIENTOS	<p>Aplicación de las normas de codificación de síntomas, signos y estados mal definidos.</p> <p>Codificación de lesiones e intoxicaciones.</p> <p>Selección y codificación de causas externas de lesiones e intoxicaciones.</p> <p>Codificación de complicaciones de cuidados médicos y quirúrgicos. -</p> <p>Codificación de factores que influyen en el estado de salud y contactos con los servicios sanitarios.</p>

ACTITUDES	<ul style="list-style-type: none"> - Respeto a la normativa. - Rigor en el seguimiento de protocolos. - Precisión en el uso del lenguaje. - Fidelidad en el manejo de la información. - Orden y método en el desarrollo de las actividades. - Respeto a la confidencialidad de los datos.
------------------	---

ACTIVIDAD	1	Presentación UD 8. Desarrollo de los contenidos.
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	1 a 7	
METODOLOGÍA	El profesorado del módulo explica y desarrolla los contenidos asociados al RA.	
RECURSOS	Aula dotada con ordenador, proyector y conexión a Internet.	
PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> • Ejercicio teórico-práctico con preguntas para describir la extracción de diagnósticos principales y secundarios y las normas de codificación en los diagnósticos y procedimientos de procesos relacionados con síntomas, signos y resultados anormales de pruebas NEOM, lesiones, envenenamientos, causas externas de morbilidad y mortalidad y factores que influyen en el estado de salud y contacto con los servicios de salud. 	

ACTIVIDAD	2	Extracción y codificación de diagnósticos principales y secundarios y de procedimientos, según el sistema de Clasificación Internacional de Enfermedades (CIE10- ES.) de varios casos de relacionados con procesos relacionados.
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	1 a 7	
METODOLOGÍA	El alumnado trabajará manejando el programa e-CIE-Maps y los manuales de codificación.	

RECURSOS	Aula documentación dotada con ordenadores y conexión a Internet. Programa informático e-CIE-Maps del Ministerio de Sanidad. Manuales de codificación de CIE10-ES diagnósticos y procedimientos. Fichas de codificación de procesos relacionados. Informes de alta. Historias clínicas.
PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN	Valoración de la resolución de actividades practicas de codificación e indización. Observación directa en el aula.

METODOLOGÍA

Como herramienta metodológica para el desarrollo de estas UD, el alumno/a tendrá disponible en la Plataforma Campus aula virtual de Educastur, los materiales didácticos y otros materiales de apoyo para el correcto desarrollo de los contenidos curriculares.

Se utilizará una metodología activa de enseñanza aprendizaje, dando especial importancia a la realización de ejercicios de aplicación práctica, actividades que se consideran esenciales y coinciden con la actividad 2 de cada una de las UD

SISTEMA DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN:

La evaluación se realizará en base a los objetivos de aprendizaje y criterios de evaluación propuestos en cada unidad didáctica o unidad de trabajo. Se evaluarán los logros del alumnado, de los objetivos propuestos y el grado de adquisición de las competencias.

Se evaluará por trimestres (evaluaciones) en base a los criterios de calificación que se expresan más adelante y el módulo se considerará aprobado cuando estén superadas todas las evaluaciones.

Después de cada evaluación, al inicio de la siguiente, se realizará una prueba de recuperación para aquellos alumnos que no hayan aprobado la evaluación, sobre los contenidos no superados en la evaluación. Y en junio, se realizará una prueba global y única, a la que el/la alumno/a asistirá con la parte no superada. Si realizada esta prueba, el/la alumno/a sigue con parte de la materia sin superar, podrá acudir a una prueba extraordinaria en Junio (ver apartado prueba extraordinaria).

Si el/la alumno/a, una vez realizadas estas pruebas no hubiese superado el módulo, deberá repetirlo en su totalidad, matriculándose en el curso correspondiente del

siguiente período lectivo y podrá optar a superarlo realizando la evaluación extraordinaria que corresponda.

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN:

Observación directa en el aula: para valorar la actitud, la diligencia y la capacidad en la ejecución de tareas encomendadas, la puntualidad, la atención y participación, la actitud colaboradora, el orden y recogida del material y otras

Pruebas escritas objetivas: pruebas de carácter teórico-práctico y/o ejercicios prácticos sobre los contenidos, de diversas modalidades (test de opción múltiple, pruebas de preguntas cortas, codificación de episodios clínicos e informes con e-CIE-maps, etc.)

Supuestos prácticos en el aula: Indización y codificación de diagnósticos y procedimientos de episodios asistenciales, informes de alta e historias clínicas, según el sistema de Clasificación Internacional de Enfermedades en vigor (CIE10 - ES.), en su última versión disponible.

El alumnado debe manejar los programas informáticos de gestión de la información aplicables (e-CIE-maps del MSCBS), los manuales CIE10-ES y los materiales específicos.

Se evaluará el seguimiento adecuado de las instrucciones y de las pautas establecidas y la conclusión de la tarea con la consecución de los objetivos señalados. Se valorará tanto el alcance de los objetivos como la puntualidad en la finalización de los supuestos.

Trabajos de clase: en grupos o individuales que versarán sobre los contenidos que se reflejan en la programación.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Para obtener la nota de calificación de la evaluación se utilizará la siguiente distribución porcentual de los instrumentos de evaluación:

- **OBSERVACIÓN SISTEMÁTICA: 10% de la nota**
Para valorar este apartado se tendrá en cuenta:
 - Mantenimiento de las normas establecidas en el Centro.
 - Trato respetuoso con los compañeros y profesor/a. Uso de lenguaje no sexista, eliminando estereotipos y prejuicios que supongan cualquier discriminación entre hombres y mujeres
 - Participación **activa** en la clase y **atención** durante las explicaciones.
 - Cumplimiento correcto de las instrucciones en los trabajos, ejercicios y actividades de aprendizaje que se lleven a cabo.

- Limpieza y orden personal, en la presentación de trabajos, en el mantenimiento de la clase y en los materiales e instrumentos.
 - Ejecución de las actividades didácticas obligatorias tanto en régimen presencial como aquellas que se desarrollen on-line.
 - Uso de los dispositivos electrónicos **sólo** cuando el/la profesor/a lo indique.
- **PRUEBAS TEÓRICO-PRÁCTICAS: 80% de la nota.**
Las pruebas teóricas serán de tipo test y/o pregunta corta o preguntas para desarrollar. La parte teórica representará al menos el 40% de la nota global de la evaluación, quedando un 40% para la resolución de supuestos prácticos, si los hubiera, en caso contrario la prueba teórica representará el 80% de la nota global.)

En cada evaluación se realizarán una o varias pruebas objetivas que consistirán en cuestionarios con preguntas de respuesta corta, ejercicios tipo test o preguntas a desarrollar, dependiendo de la materia que se esté tratando. Las pruebas tipo test constarán varias preguntas con 4 posibles respuestas de las cuales sólo una es válida. Cada pregunta acertada suma 1 punto, cada una fallada resta 0,25 puntos. Las no contestadas no puntúan.

Podrá realizarse una prueba objetiva que incluya, una o varias UD terminadas y al finalizar el trimestre, podrá realizarse una prueba global sobre todos los contenidos trabajados en el período a evaluar.

Para obtener la nota correspondiente al apartado de pruebas objetivas, se hará la media aritmética de las pruebas parciales
El alumnado tendrá derecho a conocer la calificación obtenida en cada prueba.

- **TRABAJOS DE CLASE: 10% de la nota.**
Si en la evaluación se realiza más de una actividad, trabajos o resolución de episodios clínicos este porcentaje se repartirá entre los trabajos realizados a partes iguales.

En el trabajo y actividades de cada alumno/a se valorarán aspectos como cumplimiento correcto de las instrucciones, puntualidad en la entrega, presentación, calidad de los contenidos, dominio del tema durante la exposición.

Tanto los trabajos como las actividades de clase han de estar disponibles para ser valorados por el/ la profesor/a cuando estime necesario.

Estos trabajos y actividades también serán evaluados al alumnado que falta a clase y ha perdido el derecho a la evaluación continua.

CÁLCULO DE LA NOTA DE EVALUACIÓN:

OBSERVACIÓN EN EL AULA	PRUEBAS TEÓRICOPRÁCTICAS	ACTIVIDADES y/o SUPUESTOS PRACTICOS
10%	Prueba teórica: 40% Prueba práctica: 40% (si la hubiera). En caso contrario el 80% se obtendría a partir de la prueba teórica. 80%	10%

RECUPERACIÓN:

Los alumnos/as tienen la opción de recuperar los contenidos teórico- prácticos no superados mediante una prueba global y única en marzo, de carácter teórico-práctico a la que el alumno/a asistirá con la parte no superada. En el momento de la prueba deberá presentar los trabajos pendientes que en cada caso, dictamine el/la profesor/a

PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN DEL ALUMNADO CON PÉRDIDA DE POSIBILIDAD DE SER EVALUADO SEGÚN LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN CONTINUA:

Para el correcto desarrollo de los contenidos curriculares, se requiere la realización de actividades y simulaciones practicas encaminadas a alcanzar los resultados de aprendizaje, por ello el alumno/a que no haya realizado la secuencia de actividades esenciales (actividades de aula) establecidas en cada evaluación en un número suficiente (**al menos el 70% de las actividades**) . será evaluado de acuerdo a un sistema de evaluación alternativo.

En ese caso los criterios de calificación serán:

- Entrega de ejercicios actividades prácticas que le serán indicados con anterioridad: 20%.

- 2 pruebas objetivas sobre contenidos teóricos (1ª) y/o prácticos (2ª) impartidos durante la evaluación: 80%

Si no se realizase ejercicio práctico, la nota de la prueba objetiva escrita supondrá un total del 80% de la nota final. Si no se realizase ejercicio escrito teórico-práctico, el 80% de la nota se obtendrá a partir del ejercicio práctico.

Se informará al alumno/a sobre el contenido de este sistema alternativo de evaluación cuando sea necesaria su aplicación en cada una de las evaluaciones.

PRUEBAS EXTRAORDINARIAS:

Los/as alumnos/as que terminado el período de evaluación ordinario no tengan superado un módulo deberá realizar una prueba extraordinaria sobre los contenidos no superados. Le fecha de dicha prueba será determinada por Jefatura de Estudios.

El profesorado entregará un plan de recuperación indicando los contenidos a trabajar en relación con los mínimos establecidos. Asimismo el alumnado será informado por escrito de las características y contenidos de la prueba a realizar y del tiempo disponible.

Los criterios de calificación de la prueba serán los siguientes:

- Entrega de trabajos encargados*: 20%.
- Prueba objetiva teórico-práctica: 80%.

✓ *Los trabajos encargados versarán sobre los contenidos no superados durante el curso.

Si realizada esta prueba extraordinaria el/la alumno/a siguiese sin superar el módulo, deberá matricularse del mismo nuevamente y cursar la materia en su totalidad, debiendo realizar las pruebas que en el período extraordinario que corresponda, establezca Jefatura de Estudios.

INCORPORACIÓN DE LA EDUCACIÓN EN VALORES Y LA IGUALDAD ENTRE HOMBRES Y MUJERES Y OTROS CONTENIDOS DE CARÁCTER TRANSVERSAL

De acuerdo con la legislación vigente, la formación profesional en el sistema educativo tiene como objetivos, además de los referidos a la competencia en el área específica, otros más amplios, que van dirigidos a una formación integral de la persona y que se deben tener presentes en cada momento. De todos ellos, consideramos prioritarios en nuestro ámbito:

– Aprender por sí mismos y trabajar en equipo, así como formarse en la prevención de conflictos y en la resolución pacífica de los mismos en todos los ámbitos de la vida personal, familiar y social.

- Fomentar la coeducación contribuyendo a conseguir la igualdad efectiva de oportunidades entre hombres y mujeres para acceder a una formación que permita todo tipo de opciones profesionales y el ejercicio de las mismas.
- Evitar todo tipo de discriminación y desarrollar actitudes críticas ante este tipo de conductas.
- Formar al alumnado en el uso responsable de las tecnologías de la educación.
- Trabajar en condiciones de seguridad y salud, así como prevenir los posibles riesgos derivados del trabajo profesional.
- Desarrollar una identidad profesional motivadora de futuros aprendizajes y adaptaciones a la evolución de los procesos productivos y al cambio social

MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD:

En función de las características específicas y particulares del alumnado matriculado en cada curso académico, el equipo educativo del ciclo formativo tomará las medidas que considere necesarias para facilitar el desarrollo normal de las clases y así mantener el derecho de los/as alumnos/as a recibir una formación adecuada y adaptada a su situación.

PROCEDIMIENTO A SEGUIR CON EL ALUMNADO EN AISLAMIENTO PREVENTIVO O QUE NO PUEDE ACUDIR AL CENTRO POR MOTIVOS DE SALUD

En el caso de inasistencia del alumnado en un período significativo por enfermedad prolongada o accidente, debidamente justificados, según establece el Decreto 249/2007 (modificado por el Decreto 7/2019, de 6 de febrero), y ante la imposibilidad de aplicar el sistema ordinario previsto en esta programación docente, se realizará un sistema extraordinario de evaluación.

El alumnado afectado continuará con las tareas previstas y su respectiva temporalización, si bien podrá realizarlas desde su domicilio y subirlas al aula virtual. En este alumnado, se insistirá en el uso de los chats de dudas y se intentará atender sus dudas virtualmente en la medida que la disponibilidad horaria de la profesora lo permita.

En caso de que su situación le impida realizar presencialmente alguna prueba programada en el centro, esta se le realizará el primer día tras el fin de su aislamiento.

PROCEDIMIENTO A SEGUIR CON EL ALUMNADO DE INCORPORACIÓN TARDÍA:

El alumno/a que se incorpore con posterioridad al inicio del curso, dispondrá del material utilizado en clase en el aula virtual.

Para actualizarse en la programación ya impartida se articulará algunos tiempos con el fin de orientarlo/la en el estudio, explicaciones, aclaraciones, y actividades realizadas, etc. Tiene derecho a la realización de todos los exámenes contemplados en el sistema de evaluación continua (exámenes ordinarios y recuperaciones). Los exámenes ordinarios ya realizados se harán en la fecha de recuperación del grupo aula. En caso de no superarlos tendrán derecho a una recuperación.

Los criterios de evaluación y calificación son los contemplados en el apartado de evaluación ordinaria.

ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

A lo largo del curso siempre que se establezca un evento o actividad relacionada con las competencias profesionales asignadas al módulo, se gestionará la participación del alumnado

COORDINACION DOCENTE:

Para poder canalizar los contenidos teórico prácticos de los diferentes módulos y cohesionar bien dicho proceso se mantendrán reuniones de coordinación del profesorado con atribución docente, para evitar el solapamiento de los contenidos. Además debemos tener en cuenta que este año se desarrollan actividades de teleformación que en un momento dado habrá que analizar y/o valorar, si es necesario, su temporalización, así como su cantidad y contenido, mediante la creación de cauces de coordinación para facilitar una buena práctica docente. El uso de Teams será esencial para ello.

Por las razones anteriormente planteadas se fija la plataforma telemática Teams como canal de comunicación usual y de coordinación entre el equipo educativo del grupo.